| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>DESARROLLO SOCIAL<br>SERVICIO DE SALUD PÚBLICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS<br>(SISTEDA, SGC y MECI)<br><br>**PROGRAMA DE SALUD ORAL**<br>**FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS** | VERSIÓN: 1<br>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: |
|---|---|---|

**Nombre de la Entidad:** ESE Norte - Ips San Luis II

**Fecha de Visita:** 26-05-2021 **EAPB** ☐ **ESE** ☒: ☐ **Régimen: Contributivo** ☐ **Subsidiado** ☐

**Responsable del área y/o proceso:** Hepzy Ospina **Correo electrónico:** Hepzy.ospina.gov.co

**Componente:** Salud Oral

**COMPONENTE DE ATENCION**

| | | CRITERIOS DE EVALUACION | CUMPLE | NO CUMPLE | % | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RESOLUCION 3280 DE 2018 | CURSO DE VIDA DE LA PRIMERA INFANCIA | 1.¿Qué edades comprende la primera infancia? | ✓ | | 7.6 | R/ 7 Días -5 años 11 meses y 29 días |
| | | 2.A partir de que edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular?. | ✓ | | 7.6 | R/ Desde los 6 meses |
| | | 3.¿Que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores? | ✓ | | 7.6 | R/ PyP o Macromodelos |
| | CURSO DE VIDA DE INFANCIA | 4.El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia? | ✓ | | 7.6 | R/Cada 6 meses |
| | CURSO DE VIDA ADOLESCENCIA | 5.¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año? | ✓ | | 7.6 | R/ Se debe realizar según necesidad |
| | CURSO DE VIDA ADULTEZ | 6.¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez? | ✓ | | 7.7 | R/ 29 – 59 años |
| | CURSO DE VIDA VEJEZ | 7.Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud? | ✓ | | 7.8 | R/Atención en salud bucal 1 vez cada 2 años, Profilaxis y Remoción de Placa Bacteriana 1 vez cada 2 años, Detartraje supragingival Según necesidad |
| | | 8.Pregunte al odontólogo que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años? | ✓ | | 7.9 | R/Verificar procedimiento(Recomendaciones: Cepillar cavidad oral, hilo dental y enjugues, si tiene prótesis removible o total cepillar y enjuagar), dieta balanceada y controles con odontólogo |
| | | 9.¿Los sellantes se debe aplicar desde que edad? | ✓ | | 7.6 | R/Según criterio del profesional a partir de los 3 años |

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>DESARROLLO SOCIAL<br>SERVICIO DE SALUD PÚBLICA | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS<br>(SISTEDA, SGC y MECI)<br>**PROGRAMA DE SALUD ORAL**<br>**FICHA TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN IPS** | VERSIÓN: 1<br>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: |
|---|---|---|

**Nombre de la Entidad:** ESE Norte Ips San Luis II

**Fecha de Visita:** 26-05-2021 **EAPB** ☐ **ESE** ☒ **:** ☐ **Régimen: Contributivo** Su☐diado ☐

**Responsable del área y/o proceso:** Hepzy Ospina **Correo electrónico:** Hpzy.ospina@gov.co

**Componente:** Salud oral

**COMPONENTE DE ATENCION**

| | CRITERIOS DE EVALUACION | | CUMPLE | NO CUMPLE | % | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ACCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA | 10¿Verificar si realiza al paciente , las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica | | ✓ | | 7.6 | R/ Verificar si se efectúan las recomendaciones al paciente y si esto se consigna en la historia clínica. |
| | 11.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de barniz de flúor se esta efectuando conforme a como lo establece la resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada | | ✓ | | 7.8 | 1110044492 Fernanda Cortez<br>R/ Verificar procedimiento en la historia clínica |
| | 12.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada | | ✓ | | 7.8 | 29692092 Olave Miriam<br>R/ Verificar procedimiento en la Historia Clínica |
| | 13.Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, verifique si la aplicación de sellantes, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Anote Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada | | ✓ | | 7.8 | 31524448. Silva Doreen<br>R/ Verificar el procedimiento consignado en la historia clínica. |

**OBSERVACIONES:**

**RESPONSABLE DE LA VISITA**

Firma
Nombre Noreen Ma Bravo
C.C. 26201732
Cargo odontologa SSPM

**PROFESIONAL QUE RECIBE LA VISITA**

Firma
Nombre Viviana Cajiao
C.C. 31710583
Cargo odontologa.

| EVALUACION | |
|---|---|
| CUMPLE | Mayor 85% |

| VALORACION POR CRITERIO | % |
|---|---|
| Curso de Vida La primera infancia | 22.8 |
| Curso de Vida La infancia | 7.6 |
| Curso de Vida La adolescencia | 7.6 |
| Curso de Vida La adultez | 7.7 |
| Curso de Vida La vejez | 20.3 |
| Deteccion temprana y protección especifica | 31 |
| Total | 100 % |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4145.020.14.61.100 | FECHA: | 26/may/2021 |
| | HORA INICIAL: | 07:00 am |
| | HORA FINAL: | 07: 30 am |
| OBJETIVO: Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips san Luis II de la ESE Norte. | LUGAR: Ips san Luis II | |

ASISTENTES: Mónica María Barco V – Contratista, Viviana Cajiao – Odontóloga ESE Norte, Juan Fernando Salas – Coordinador de Odontología ESE Norte

Ver Listado de Asistencia

AUSENTES: No Aplica

INVITADOS: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica
3. Aplicación de encuesta de Satisfacción

DESARROLLO:

1. La contratista Mónica María Barco odontóloga de la secretaria de salud pública municipal, realizo el saludo al profesional presente en la Ips y explico el motivo de la visita.
2. La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma : Curso de vida de la primera infancia: Qué edades comprende la primera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

infancia, a partir de qué edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular, y que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores.
Curso de vida de infancia: El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia
Curso de vida adolescencia: ¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?
Curso de vida adultez: ¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?
Curso de vida vejez: ¿Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?, Se indago al profesional sobre que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años.
Acciones de detección temprana y protección específica: ¿los sellantes se deben aplicar desde que edad? Se Verifico si realiza al paciente, las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de barniz de flúor se efectúa conforme a como lo establece la resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, se verifico si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de sellantes se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto nombre del paciente y numero de historia clínica revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Se realizo la aplicación de encuesta de Satisfacción de manera virtual como se esta realizando en estos momentos por la secretaria de salud pública municipal, se adjunta pantallazo.



Satisfacción
Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios

Se anexa Pantallazos de evidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

| TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION | | |
|---|---|---|
| QUÉ HACER | RESPONSABLE | FECHA COMPROMISO |
| N/A | N/A | N/A |

Firmas (responsables)

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Odontóloga - grupo F. Adultez y vejez
Secretaria de salud pública Municipal

JUAN FERNANDO SALAS
Coordinador Odontología
ESE Norte

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio.
Elaboró: Monica Maria Barco V - Contratista
Revisó: Hepzy Lizeth Ospina Salazar – Odontóloga

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández | Cargo: Auxiliar Administrativo | Fecha: 09/sep/2020 | Firma |
| Revisado por: Gustavo Adolfo Rey Garzón | Cargo: Profesional Especializado | Fecha: 09/sep/2020 | Firma |
| Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina | Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental | Fecha: 09/sep/2020 | Firma |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS<br>(SISTEDA, SGC y MECI)<br>LISTADO DE ASISTENCIA | MAGT04.03.14.12.P03.F07 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 29/sep/2020 |

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145020.14.CA.100

FECHA: 26 / 05 / 2021
HORA INICIAL: 7:00 am
HORA FINAL: 7:30 am
LUGAR: Ips San Luis II

OBJETIVO: Realizar asistencia tecnica monitoreo y seguimiento se lo ruta de promocion y mantenimiento de la salud y ver la adherencia al programa en las ips San Luis II

ASISTENTES

| Nº | Nombre | Organismo | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Viviana Cajigao | Ese norte | 3136613317 | Viviana_cajigao@hotmail.com | |
| 2 | [illegible] | ESE Norte | 3622129330 | [illegible] | |
| 3 | [illegible] | SSJ UPS-Salud.co | 3123882394 | [illegible] | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**MESAS DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA EL CURSO DE VIDA ADULTO Y VEJEZ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE CALI INFORME No. 4145.020.14.61.100**

## Modelo de informe unificado

**Informe No** 4145.020.14.61.100

### 1. Datos generales

a. **Actor intervenido:** Ips San Luis II
b. **Fecha:** 26/may/2021
c. **Lugar:** Ips San Luis II
d. **Horario:** 7:00 am a 7: 30 am

2. **Objetivo:** Realizar Asistencia Técnica, monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica en las Ips de la ESE Norte.

### 3. Metodología aplicada:

Realizar asistencia Técnica a través de la aplicación de la ficha técnica de monitoreo y seguimiento a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en la atención odontológica de manera presencial, la cual contiene los siguientes 6 criterios de evaluación son:

1. Curso de vida a la Primera Infancia.
2. Curso de vida Infancia.
3. Curso de Vida Adolescencia.
4. Curso de Vida Adultez.
5. Curso de vida vejez.
6. Acciones Detección temprana y Protección específica (Res. 3280/2018) aplicable a servicios de odontología

### 4. Desarrollo de la jornada:

La contratista realizo la aplicación de la ficha de monitoreo y seguimiento a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención odontológica a la Ips de manera presencial en donde se hizo seguimiento a los siguientes lineamientos contenidos en la misma : Curso de vida de la primera infancia: Qué edades comprende la primera infancia, a partir de qué edad se debe favorecer el acceso de los niños a la consulta odontológica regular, y que métodos utilizan para realizar educación en salud oral a padres y cuidadores.

Curso de vida de infancia: El procedimiento de profilaxis y remoción de placa bacteriana en niños de 6 a 11 años, se debe realizar con qué frecuencia

Curso de vida adolescencia: ¿En el curso de vida de la Adolescencia el detartraje supragingival se debe realizar cuantas veces al año?

Curso de vida adultez: ¿Cuál es el rango de edad que corresponde al curso de vida de la adultez?

Curso de vida vejez: ¿Que Actividades odontológicas se deben realizar en el curso de vida de la vejez según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud?, Se indago al profesional sobre que recomendaciones para la salud oral le da un paciente mayor de 60 años.

Acciones de detección temprana y protección específica: ¿los sellantes se deben aplicar desde que edad? Se Verifico si realiza al paciente, las indicaciones y recomendaciones que se debe tener después de la aplicación del barniz de flúor y si se deja constancia en la historia clínica, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de barniz de flúor se efectúa conforme a como lo establece la resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Solicite una historia clínica diligenciada por el profesional, se verifico si la profilaxis y remoción de placa bacteriana, se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto Nombre del paciente y numero de historia clínica revisada, Se solicito una historia clínica diligenciada por el profesional, para verificar si la aplicación de sellantes se está efectuando conforme a como lo establece la Resolución. Se anoto nombre del paciente y numero de historia clínica revisada. Luego de realizada la aplicación de la ficha de monitoreo se realizó la calificación la cual obtuvo un resultado de 100%

Satisfacción
Asesorías

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en Alcaldía de Cali. Notificar uso inadecuado

Google Formularios

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS<br>(SSTEDA, GDO y MECI)<br>LISTADO DE ASISTENCIA | 4000100.93.14.12 PD1 F07<br>VERSIÓN: 1<br>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 20/04/2020 |
|---|---|---|

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145020.14.CA.300

FECHA: 26 / 05 / 2021
HORA INICIAL: 7:00 am
HORA FINAL: 7:30 am
LUGAR: Ips Santus II

OBJETIVO: Realizar asistencia tecnica monitoreo y seguimiento estructura de promocion y mantenimiento de la salud en la atencion integral a los ciclos de vida

ASISTENTES

| Nº | Nombre | Organismo | Teléfono | Correo Electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Viviana Cajicao | Ese norte | 3136613317 | Viviana_cajicao@hotmail. | |
| 2 | [illegible] | ESE Norte | 3622729330 | [illegible] | |
| 3 | [illegible] | SSPUB-Salud | 3173882294 | Monk-8120 hotmail.com | |

**5. Compromisos:** No quedaron compromisos pendientes

MONICA MARIA BARCO VALENCIA
Contratista
Equipo para los cursos de vida Adulto y Vejez
Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali